644

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 337 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 22 JUN. 2012

Visto el expediente sobre Reglamento y Bases del II Concurso Interno de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica con Recursos del FOCAM; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 962-2011-UNSCH-CU, de fecha 24 de noviembre de 2011, se aprobó el "Reglamento que Norma el Financiamiento de proyectos de Investigación, Proyectos de Inversión Pública y Proyectos de Equipamiento con el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM)";

Que, mediante Resolución Vicerrectoral Nº 013-2011-UNSCH-VRAC, de fecha 28 de diciembre de 2011, se aprobaron las Bases del II Concurso Interno de Proyectos de Investigación, Proyectos de Inversión Pública y proyectos de Equipamiento de Laboratorios con Recursos del FOCAM – 2011;

Que, ambos documentos señalados en los considerandos precedentes consideran el financiamiento para proyectos de Investigación, Proyectos de Inversión Pública y Proyectos de Equipamiento con el Fondo de Desarrollo Socioeconómico de Camisea (FOCAM), en el marco de lo establecido en la quincuagésima sexta disposición de la Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011;

Que, para el presente ejercicio fiscal la Ley de Presupuesto del Sector Público Nº 29812, no habilita el financiamiento de Proyectos de Inversión Pública ni de Equipamiento, sino exclusivamente Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica, por lo que corresponde aprobar un nuevo Reglamento y Bases del II Concurso Interno de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica con Recursos del FOCAM, conforme a la propuesta presentada por la Oficina General de Investigación e Innovación a través del Informe Nº 001-2012-OGII-UNSCH;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 24 de abril de 2012 ;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Reglamento y Bases del II Concurso Interno de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica con Recursos del FOCAM, cuyo texto forma parte de los antecedentes de los antecedentes de la presente resolución.

Artículo 2°.- DEJAR sin efecto la Resolución del Consejo Universitario N° 962-011-UNSCH-CU, de fecha 24 de noviembre de 2011 y la Resolución Vicerrectoral Nº 13-2011-UNSCH-VRAC, de fecha 28 de diciembre de 2011.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

HBN/rsor